

CHACRAS DE CORIA, 08 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 2643/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Profesora Titular** de **FISIOLOGÍA VEGETAL** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, **Dra. Leonor DEIS**, en la que **solicita** la **designación** de la **IRNR. Sofía Leonor DAGATA**, en un cargo **Interino** de **Ayudante de 2da.**, **dedicación simple**, en la mencionada Cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. DEIS, el motivo del presente pedido se debe a la disponibilidad del cargo desde el año 2023 y la incorporación de dicha profesional es de vital importancia para fortalecer los módulos del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la Ing. DAGATA.

Que la Comisión de Docencia, sugiere designar interinamente a la profesional propuesta.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de abril del 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	DAGATA, Sofía Leonor
Documento Único	35662157
CUIL o CUIT	27-35662157-9
Legajo N°	35267

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de 2da.
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	Transitorio Cargo No Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Biológicas

///...



///...

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	ECOFISIOLOGÍA VEGETAL

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Fisiología Vegetal

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5012	INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 70



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO